



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
050-2015	26-11-201	DGT	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce nota suscrita por la Sra. Miriam Trinidad Méndez Contreras, vecina de Playas del Coco, por medio de la cual solicita se le otorgue un permiso provisional de extracción de Balyhoo en todo el litoral Pacífico, excluyendo el Golfo de Nicoya, el Golfo Dulce y todas aquellas zonas que tengan algún tipo de restricción.

2-Indica la petente que su embarcación se denomina Tauro IV y cuenta con licencia de pesca vigente hasta el 2017, además que el permiso provisional sería desde el 03 de diciembre de 2015 al 29 de abril de 2016.

3-Por su parte la Cámara de Pescadores Armadores y Actividades Afines de Guanacaste remite oficio apoyando las gestiones de la Sra. Méndez Contreras.

4-Que en el caso de la solicitante, manifiesta que por motivos de su edad, la pesca la realizaría su hijo Cristian Ruiz Méndez, tal y como lo ha hecho en otras ocasiones.

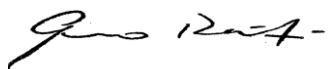
5-Sobre la petitoria de la Sra. Méndez Contreras, manifiestan los Sres. Directores que de previo al otorgamiento y/o reconocimiento de lo solicitado, es conveniente contar con el criterio técnico del Sr. Berny Marín Alpízar, quien fue el profesional responsable de realizar la investigación sobre la especie balyhoo en la zona sur del país, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir al Sr. Berny Marín Alpízar, para que presente en la próxima sesión ordinaria, un Informe Ejecutivo sobre el estudio de investigación realizado sobre el recurso balyhoo en el Golfo Dulce.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

